



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 129

octubre 11 de 2018

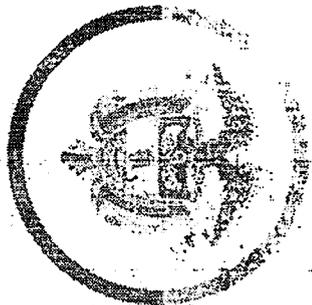
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150022600	REPARACION DIRECTA	LIBIA AMPARO GARNICA SALGADO Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA CONTINUACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 31 DE ENERO DE 2019 A LAS 2:30 P.M, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	10/10/2018
2	81001333300220160014700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO FORERO VANEGAS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto decide recurso AUTO ADECUA LA IMPUGNACION DE LA PARTE DEMANDADA AL RECURSO DE REPOSICIÓN, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO POR LA PARTE ATORA CONTRA LA DECISIÓN ADOPTADA EN AUDIENCIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES		10/10/2018
3	81001333300220170008100	REPARACION DIRECTA	INES SERRANO ROCHA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 11/07/2019 A LAS 09:00 A.M.	1	10/10/2018
4	81001333300220170008500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO TORRES SUAREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 11/07/2019 A LAS 10:00 A.M.	1	10/10/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	81001333300220170015700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL BLADIMIR MOSQUERA PEREA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena AUTO ORDENA POR SECRETARÍA SE REMITA COPIA DE SOLICITUD ASÍ COMO COPIA DEL PODER QUE REPOSA A FL. 15, Y DE TODO EL PROCESO, A LOS FISCALES SECCIONALES DE ARAUCA (REPARTO), CON EL FIN QUE SE REALICE LA INVESTIGACIÓN PENAL A QUE HAYA LUGAR, POR LAS EVENTUALES CONDUCTAS PUNIBLES DE FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO Y FRAUDE PROCESAL EN QUE HAYA INCURRIDO LA ABOGADA MARÍA CRISTINA PORRAS HIGUERA. DE IGUAL MANERA, ENVÍESE LOS MISMOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CON ANTELACIÓN, AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, PARA QUE SE INVESTIGUE DISCIPLINARIAMENTE LA ACTUACIÓN DE LA ABOGADA MARÍA CRISTINA PORRAS HIGUERA.		10/10/2018
6	81001333300220170019400	REPARACION DIRECTA	VIRGELINA PINEDA ARDILA	HOSPITAL DEL SARARE CAPRECOM UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA MINISTERIO DE SALUD	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		10/10/2018
7	81001333300220180029001	PROCESO EJECUTIVO	JAIRO ENRIQUE MALDONADO VARGAS	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO NIEGA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA ARCHIVO PROCESO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	10/10/2018
8	81001333300220180029300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA TIBAMOZA - DE JAIMES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decide recurso SE DECIDE QUE POR SER PRESENTADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS FIJADOS POR EL ART., 244 DEL CPACA, DEBIDAMENTE SUSTENTADO Y POR TENER INTERÉS PARA RECURRIR EN ATENCIÓN A QUE EL AUTO EMITIDO POR EL DESPACHO FUE DESFAVORABLE A SUS INTERESES, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO AVANTE, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA. SE RESALTA QUE NO ES NECESARIO SURTIR EL TRASLADO DEL RECURSO, HABIDA CUENTA QUE HASTA EL MOMENTO AÚN NO SE HA INTEGRADO EL CONTRADICTORIO		10/10/2018
9	81001333300220180029800	PROCESO EJECUTIVO	GABRIEL FERNANDO GUTIERREZ LOPEZ	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	10/10/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	81001333300220180035700	ACCION CONTRACTUAL	INVIAS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto requiere AUTO REQUIERE A PROCURADURÍA 52 JUDICIAL II Y A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, APORTEN COPIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL RADICADA POR EL INVIAS EL 30 DE MAYO DE 2018 Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	10/10/2018
11	81001333300220180036100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE OSCAR MARQUEZ SANCHEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	10/10/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 11 de octubre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 11 de octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
 Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

[Handwritten signature]